

JAN 6 1947

## Las audiencias sobre tarifas

El lunes de la próxima semana comenzarán en Washington las audiencias que habrá de celebrar el Comité de Información para Tratados de Reciprocidad, mediante el cual la Comisión Federal de Tarifas realiza estudios preliminares sobre la conveniencia de revisar los aranceles y los tratados de reciprocidad de Estados Unidos con dieciocho países. Entre éstos figuran Cuba, China y otras naciones que producen artículos similares a los producidos por la industria y la agricultura portorriqueñas. Los cambios en las tarifas americanas sobre cualquiera de los referidos artículos, importados de esas naciones, pueden afectar seriamente la economía insular, como ya ha ocurrido varias veces en el pasado.

Fueron diversas las ocasiones en que Puerto Rico quedó sorprendido por los efectos de los tratados de reciprocidad negociados por el Departamento de Estado y que, en un caso arruinaron nuestra industria de pañuelos, en otro, limitaron desventajosamente nuestra industria licorista, y en otros casos más resultaron adversos para nuestra economía. En esas ocasiones Puerto Rico no tuvo aviso de lo que estaba sucediendo y, o fué olvidado por completo por los que estaban en la obligación de protegerlo o no estuvo lo suficientemente despierto en su propia defensa.

Celebramos que esta vez y en estas audiencias de un alcance tan posiblemente amplio, la Isla haya tenido la oportunidad de presentar su caso y el Gobierno Insular se haya movido para ver de estar adecuadamente representado el próximo lunes. El Comisionado Residente, Dr. Antonio Fernós Isern, califica su presencia en las próximas audiencias como la principal de sus actividades oficiales en estos días. Otros funcionarios del Gobierno Insular habrán también de estar presentes, como asesores y expertos en cuestiones económicas de la Isla, para ayudar al comisionado Fernós en su tarea de presentar efectivamente el caso de la Isla y de vigilar por que la rebaja en los aranceles no vaya a perjudicar gravemente nuestras industrias de azúcar, ron, aguja, tabaco, piñas, cocos y otras. Seguramente la pequeña voz de Puerto Rico no ha de pretender dominar una audiencia en que se ventilan los intereses de muchas naciones, pero puede robustecerse en protesta y en demanda de reconocimiento para evitar que ocurran los impensados atropellos de otros tiempos.

También, al compenetrarse de los problemas globales que se presentarán a la consideración del Comité de Información para Tratados de Reciprocidad, los representantes portorriqueños conocerán mejor las demandas impulsadas por el comercio, la agricultura y la industria de todos esos países y estarán en mejor posición, de ahora en adelante, de argumentar en favor de los intereses de Puerto Rico. Estos intereses, hasta ahora, casi siempre se han conformado o se han visto obligados a reclamar protección, a protestar de atropellos y a buscar la eliminación de discrimenes. La Isla ha actuado en actitud defensiva y casi siempre tardíamente. De ahora en adelante la voz de Puerto Rico pudiera estar más activa, no sólo para defenderse, reclamando protección y alivio, sino también para solicitar y encauzar medidas que sirvan de fomento y desarrollo a las industrias establecidas en el país o por establecerse. El atraso con que se nos ha escuchado conviene substituirlo con gestiones previsoras, enfocadas al mayor bien para la Isla.

El Comisionado Residente y los otros representantes portorriqueños merecen el respaldo y el consejo de todo el país en sus gestiones ante ese comité de la Comisión de Tarifas.